



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten recios.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º de 1.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAABEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

Mr. Augusto Iche, encargado de los viveros del Sr. Barnuevo, pone en conocimiento de los señores aficionados á la arboricultura, que tiene para este año en disposicion de saca, toda clase de árboles frutales. Se remiten catálogos francos de porte á los que lo pidan, dirigiéndose á la calle de San Nicolás, núm. 15. 10

ASILOS DEL PARDO.

Rifa de alhajas que debe verificarse el lunes 24 de enero.

| | Reales. |
|---|---------|
| 1.ª suarte: por valor de... | 15,000 |
| 2.ª id. id. de... | 2,000 |
| 3.ª id. id. de... | 1,000 |
| 2 id. id. de 500 rs. | 1,000 |
| 10 id. id. de 200 " | 2,000 |
| 20 id. id. de 120 " | 2,400 |
| 41 id. id. de 100 " | 4,100 |
| 280 id. id. de 80 " | 22,400 |
| 315 aproximaciones por valor de 40 rs. cada una, para los 9 números restantes de las decenas de las suertes 1.ª á 33. | 12,600 |

671 premios Total rs. vn. 62,500

Precio de los billetes 2 reales: se venden en la administracion, calle de Zoco, núm. 5.

Este sorteo constará de 30,000 billetes.

Todos los números premiados volverán á la urna para entrar nuevamente en suerte.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete.

PARA LAS VELADAS.—Libros de recreo de autores españoles y extranjeros, á real y medio, dos, tres, cuatro, cinco, etc., se hallarán en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Hoy celebra sesion el ayuntamiento de esta capital, para cubrir la falta de la que debió efectuarse el viernes, en cuyo día hace tiempo no tienen lugar por continuar en varios señores el mal hábito de no asistir, adquirido en la temporada de baños y feria.

En la citacion se ha recomendado la asistencia, veremos que efecto produce entre los señores y tantos señores que faltan en lista.

«Las Noticias» dijo el domingo, lo que nosotros no habiamos querido creer y luego lo vimos confirmado en la sesion que celebró la junta de entierro, y es que el comercio ha contribuido con siete duros. Pensándolo bien, esta nada tiene de particular, pues al comercio ninguna ventaja le trae la aglomeracion de concurrentes que hacen consumo de todo, y las ventas que pueda hacer para el adorno de las casas y compra de trajes; por eso lo se ha dado prima á adornar sus escaparates con artículos que pueden destinarse á esos usos.

La comision encargada de recaudar fondos para los gastos generales del Entierro de la Sardinia, la componen los Sres. D. Adulf Ayuso, marqueses de Beniel y de Villalba de los Llanos, Sandoval, Medina, y otros.

Segun noticia telegráfica, la apreciable jente murciana Srta. Pinar, se halla de bastante peligro en Palma de Mallorca.

En la tarde del domingo celebró una animada sesion la junta directiva del Entierro de la Sardinia. En ella se leyeron las comunicaciones recibidas, entre ellas la del Círculo industrial comprometiéndose á sacar el carro de la Sardinia, por lo cual se acordó un voto de gracias á esa desprendida sociedad. Leyóse otro oficio de la junta directiva del Casino, ofreciendo hacer una suscripcion y se acordó darle las gracias. Tambien se leyó otro satisfactorio oficio del Sr. D. Rafael de Lossada y algun otro que no recordamos.

Se acordó nombrar una comision para designar la carrera de las mascaradas, eligiéndose para ella á los individuos de la junta que á la vez son concejales.

Se eligió otra comision de redaccion de programa.

Se acordó dar aviso del renacimiento de esta mascarada á los Casinos de la provincia y á los individuos de las colonias murcianas en otras poblaciones, con el fin de ir extendiendo la noticia y conseguir el principal objeto de la fiesta que es el traer concurrencia, concurrencia que no se irá disgustada, si como esperamos corresponde el Entierro de este año al renombre que alcanzó en su primera época.

Habiendo dificultades para que algunos individuos del comercio saquen el tradicional barco en representacion del gra-

mulo, por la escasa ayuda que parece trata de prestar esa clase, se encargaron otros jóvenes de buen humor y de desprendimiento de prohuir al barco con la condicion de que se haga público, como lo hacemos, de que esa parte de la mascarada no represente á otros que aquellos que lo sacan.

AGENDA DE ESCRITORIO PARA 1876.

Se vende únicamente en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5, á DIEZ REALES ejemplar.

El granito de canchales contribuye tambien al Entierro de la Sardinia, pero no con siete duros.

Hasta ayer nos ha costado el papel sellado de oficio á como indica la tarifa y el sello, esto es, á 6 céntimos de peseta; pero desde ayer tarde no se ha consentido vendérselo por su precio y si por el de un cuartillo de real y plega precio mayor que el que tiene asignado. Existiendo moneda centimal de peseta no sabemos á qué atribuir la exigencia de los encargados del despacho de la oficina del timbre pidiendo mas valor del autorizado. Antes de dar callositivo alguno á este hecho, que daré luego no podría ser favorable, lo ponemos en conocimiento del Sr. Jefe económico, el cual creemos hará sea desahogado todo el que reclama un pliego y entregue una moneda de 5 céntimos de peseta y otra de uno, ó los múltiples de estas monedas cuando el pedido de pliegos sea mayor.

Esto es lo justo, lo razonable, y lo demás....

Es elogiada la conducta de la junta directiva del Círculo industrial, la que para contestar á la invitacion de la del Entierro de la Sardinia ha reunido en junta general extraordinaria á sus asociados, y conforme con los deseos de estos ha resuelto. Este modo de obrar es el procedente cuando no se piensa mandar de un modo poco conveniente con las ideas de independencia que en general animan á la generacion presente, y cuando el que dirige (no el que manda) tiene iguales, no mas, derechos que sus compañeros de asociacion.

Nuestro colega «Las Noticias» nos hace una pregunta el domingo acerca de un alto cargo eclesiástico conferido á un sacerdote tenido como carlista. Ya es la tercera vez que oímos hablar de esos análogos y de una vez para todas le diremos á «Las Noticias» que nosotros somos liberales ante todo y que no nos agrada lo que no respira esto saludable aura.

Hemos recibido un tratado de «Teneduría de libros», debido al joven calígrafo D. Eduardo Lopez, y lo creemos de gran utilidad no solamente para el comercio en general, sino tambien para los que se dedican al estudio de aquella asignatura y deban examinarse para ingresar en alguna carrera del Estado, puesto que los capítulos de que consta, están formados en vista de los programas que el gobierno ha publicado.

Varios sones del Casino que no están conformes con que esta sociedad se retraga de ayudar al Entierro de la Sardinia, sin que medie un acuerdo expreso de la misma sociedad representada en junta general, tratan de promover esta por los medios legales que establece el reglamento, sin dar á este acto otro carácter que el de usar de un derecho indisputable que tienen y que no puede ni debe ser interpretado de otro modo.

La revista quincenal «Crónicas de la Agricultura Española», que dirige el ingeniero agrónomo D. Eduardo Abela y Sáiz de Andino, ha publicado el núm. 1 de este año contenido lo que sigue:

Crónica agrícola.—La recaudacion de los impuestos por el Banco de España.—Los sistemas de cultivo y el barbecho.—Los procedimientos para hacer mucho heno.—Influencia del calor sobre la vegetacion.—Noticias varias.—Empleo del orujo de uva en la alimentacion del ganado.—Exposiciones anuales de agricultura y ganaderia.—Concurso de animales cabados de Smithfield.—Club en Londres.—A un apreciable colega italiano.—La prevision.—Algodón.—Util comercio de frutos.—Cosecha de café.—Bibliografía.—Novidades en libros ingleses y franceses.—Correspondencia de Zaragoza.—Revista comercial.—Situacion del campo y de los mercados nacionales.—Mercados

extranjeros.—Precios corrientes durante la segunda quincena de diciembre.

Grabados.—Figura 1.ª maquina guadañadora de Wood.—Figura 2.ª maquina revoladora de yerba, de Ransomes.—Figura 2.ª tastro de caballo de Ransomes.

El dia 13 en la tarde se perdió en el barrio de S. Benito una niña de 3 años. La persona que la haya encontrado la presentará en el ayuntamiento ó en casa de los padres, junto al camino de Aljezares.

Por acuerdo de los Sres. Comisarios del heredamiento regante de Molina y señores asociados heredados, el juntamento general ordinario del presente año, tendrá lugar el dia 9 del mes de febrero próximo á las 8 de la mañana en aquellas salas consistoriales.

Continúa llamando extraordinariamente la atencion del público «El periódico para todos», tanto en España como en America. Sus novelas, artículos recreativos y grabados, son cada vez mas interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el número 2 de esta publicacion, en el presente año de 1876, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por D. Pedro Recamilla.—El cerro del Aguila, por D. Federico Fernandez de Scto.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato, Tarrago.—La hermosa hebrea, por D. Ramon Garcia Sanchez.—De amante á verdugo, leyenda tradicional, por don Antonio de San Martin.—Seccion de América, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—El cerro del Aguila.—La hermosa hebrea.—En la exposicion de Filadelfia (tres grabados).

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en este establecimiento, Zoco, 5.

«El Avisador Cartagenero» elogia el discurso pronunciado por el orador agrado D. Idefonso Montesinos en la solemne funcion religiosa celebrada en aquella ciudad, en el templo de S. Diego, en cumplimiento del voto del Excmo. Ayuntamiento por la rendicion de la plaza en 1874 y regreso de los emigrados.

Hemos recibido el núm. 19 de la ilustrada revista «Cervantes». Hé aquí el sumario:

Carta del Sr. D. José M. Casenave á D. Manuel Tello Amador y Jara.—Catalogo por órden alfabético de todos los personajes que intervienen en el ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha, por D. Javier Soravilla.—Bibliografía: Juicio crítico sobre varias obras inéditas de Cervantes, sacadas de códices de la Biblioteca Colombina, con nuevas ilustraciones sobre la verdad del autor y el Quijote por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Adolfo de Castro, individuo correspondiente de las Academias española y de la historia, por don Rafael Guinard de la Rosa.—Album póstumo: A Cervantes, por el Excmo. Sr. don Sebastian Herrero, obispo de Cuenca.—Carta de Ultra-tumba, dirigida á Rocinante por el rucio de Sancho Panza, por don Francisco Flores Arenas.—Nada (soneto), por D. Antonio Torrijos.—A nuestros colegas.—Advertencias.

Recomendamos á nuestros lectores esta revista que cuesta 4 rs. al mes.

Redaccion y administracion, Desengaño, 23, segundo izquierda, Madrid.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Ulea.

En el último número de la «Revista ilustrada de Agricultura Industria y comercio» cuyo sumario insertamos llaman la atencion los notables artículos que contiene así como sus magníficos grabados. Texto.—Sociedad española de agricultura y meteorología, reglamento para el establecimiento de los comicios agrícolas.—Viaje á Inglaterra, exposicion y ensayos de máquinas e instrumentos agrícolas de Taunton en el concurso de la sociedad real de agricultura de Inglaterra, por J. P. de Leon.—Recoleccion y trituracion de la oliva y conservacion de los aceites, por A. Elgueta.—Hidroscopia é hidráulica, por R. M. de Espejo y Berra.—Cultivo del gusano de seda del roble «Yama Mai», por M. Romero y Alvarado.—Conservacion de las carnes y

frutas, su aprovechamiento, ganaderia y estadística, por R. M. de Espejo y Berra.—Colmenas de tres cuadros, por D. Luis Alvarez y Alviator.—Avena sativa.—Trituradores de orujo y de otros residuos del aceite.—Advertencia.

Grabados.—Segadora Omnium privilegiada con brazos automaticos de los señores Samuelson y compañía, tirada por dos caballos.—Segadora Royale privilegiada con resortes automaticos de los Sres. Samuelson y compañía.—Guadañadora Omnium, tirada por dos caballos, de los Sres. Samuelson primer premio en el concurso de Taunton.—Guadañadora Omnium de los Sres. Samuelson y compañía.—Trituradores de orujo y de otros residuos del aceite.—Avena sativa.

CALENDARIO CATOLICO PARA 1876

arreglado al obispado y reino de Murcia. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á un real.

Del Palacio de Justicia no sabemos otra cosa sino que duerme el sueño del olvido, como igualmente acontece al establecimiento de dementes que por antigua fecha se empezó á levantar en la calle de la Acequia. Si la obra del Palacio no se piensa todavía en continuarla, mal puede pensarse en destinaria á otro uso que el que tuvo por objeto, por más bueno que aquel sea. Sin embargo, si pudiera realizarse, si se pensara en conseguir lo que ha leído «Las Noticias», no le faltaria nuestro insignificante apoyo, como á todo lo que pueda redundar en bien de nuestra querida capital á la cual consagramos todos nuestros afanes.

El número 287 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

Ligas de Contribuyentes.—Exposicion de Filadelfia.—Vinos.—Calendarios americanos.—Guerra civil.—Revista contemporánea.—Revista general de administracion civil.—La Crónica de la Industria.—Exportacion de naranjas.—Produccion de seda.—Cerro de ganados.—Nuestros propósitos.—Inglaterra y el canal de Suez.—La China: II.—Ecos de Madrid.—La marina mercante.—Concurso de Filadelfia.—Comercio del Havre.—Revista comercial.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Números sueltos, 1 real.

Resumen general de los enfermos que han asistido en todo el año próximo pasado á la consulta especial de enfermedades de los ojos, que dirige el Sr. Peña, en esta ciudad, calle de la Mercad.

| | |
|----------|-----|
| Varones. | 322 |
| Hembras. | 405 |

Total. 727

Operaciones practicadas.

| | |
|-------------------------------------|----|
| Cataratas. | 5 |
| Pupila artificial. | 9 |
| Betropion. | 1 |
| Entropion. | 27 |
| Triquisias. | 6 |
| Quistes de los párpados. | 4 |
| Paracentesis de la cámara anterior. | 3 |
| Esarificacion de la conjuntiva. | 15 |

Total. 72

Múrcia 6 de enero de 1876.—A. de la P.

LA ESTRELLA DE LOS POBRES.

asociacion benéfica de señoras.

RIFA QUE SE CELEBRARÁ EL 20 DE ENERO DE 1876.

Constará de 15,000 billetes, habiendo 870 premios distribuidos como siguen:

| | |
|-----------------------|-----------------------|
| 1.º premio. | 10,000 rs. en alhajas |
| 2.º id. | 1,000 id. |
| 3.º id. | 400 id. |
| 4.º id. | 200 id. |
| 15 id. de 50 rs. uno. | 750 id. |
| 400 id. de 40 id. | 16,000 id. |
| 451 id. de 30 id. | 13,530 id. |

870 41,880 rs.

El billete entero vale cuatro reales: se venden en la administracion de La Estrella de los Pobres en Murcia, calle de Zoco, 5.

La administracion está autorizada por el diamantista Sr. Marabini para comprar por el precio de tasacion, sin descuento ni rebaja alguna, las alhajas que se obtengan de premio que se detallan al dorso de los billetes, y en los prospectos de la rifa.

Estas rifas están autorizadas por órden del Gobierno, fecha 4 de octubre de 1873, y comprendidas en el art. 8.º del real decreto de 20 de abril de 1873.

El apego á la vida doblado.—Con un estómago desordenado el goce físico y mental son imposibles. Todos los demás órganos simpatizan con el gran alimentador del sistema; la mente vuelve sombría, irritable, enervada. No hay mejora posible hasta que la funcion interrumpida de la digestion ha sido restaurada y regulada, y las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol que obran directamente sobre el estómago, los intestinos, y el hígado arrestan su accion mórvida y comunican el vigor que la enfermedad les ha quitado. Las operaciones de purgar, y vigorar marchan simultáneamente, el apetito mejora, el espíritu brilla, y la vida que es literalmente un peso al dispéptico, otra vez se hace agradable. La capa de azúcar evita la posibilidad del contacto entre la sustancia de las Píldoras y el paladar y las da un gusto agradable. 413

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gustos por la deliciosa harina de salud.

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, astralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlewart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Beneke, etc. etc.

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un resfriado intermitente, de una gastritis de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una congestion pulmonar con los vómitos, sordera y retinamiento de 25 años.—Núm. 46,240: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744: El doctor-medico Shoud, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522: Sr. Bawdwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencias excesos de la juventud.

Curación 80,416.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad de Marbourg, hacia la siguiente relacion á la clinica de Berlin, el 8 de abril de 1872:

«Jamás olvidaré que dabo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry. El niño á la edad de cuatro meses, padecía, sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos los que resistian á todo tratamiento del arte médico.—La Revalenta restableció su salud su único medio de tiempo.—Ella es cuatro veces mas nutritiva que la carne.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas; 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean á cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Marín, y D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. 300—220

IMPORTANTE.

Por no ser molestos pasan meses y meses sin hacer ningun recuerdo á nuestros suscritores de fuera, y algunos de estos se olvidan tanto de esta empresa que aglomeran meses y meses sin abonar sus respectivas suscripciones. Como vemos nuestra conducta tan mal correspondida no deberá extrañarse que cansados de esperar, si este aviso no da resultados, publicaremos los nombres de los suscritores que no tienen al corriente el pago.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Populo» tomamos las siguientes:

Se ha dado orden para que la batería de montaña que se encuentra en Segovia venga a reorganizarse a esta corte.

Los trenes del Norte, llegaron ayer a Madrid, con dos horas de retraso.

Dice un despacho de París, fechado el 45. Según la Liberté, el Gobierno cuenta que de los 36.000 delegados para senadores que deberán ser nombrados mañana, 20.000 cuando menos pertenecerán a los conservadores.

Los consejeros municipales de París eligieron al delegado senatorial esta noche, reuniéndose por secreta la elección de Victor Hugo.

Beñerías está bloqueada por gran cantidad de nieve y muchos ayuntamientos del departamento del Aveyron es posible que no puedan proceder a las elecciones mañana.

El Boletín de Comercio de Santander da cuenta de haber corrido el miércoles último por la población la desagradable noticia de que los carlistas habían entrado en Castro-Urdiales por lo que hubo un amago, que hizo más general el pánico y se pidieron fuertes a la capital, así como antes de salir se necesitaban órdenes de no hacerlo por ser ya necesarios cuando se iban a ir.

Según noticias del Orán, el día 22 por la mañana se descubrió allí una violenta explosión que causó gran deterioro en el muelle, ocasionándose la pérdida de 500.000 francos.

Dice la Gaceta de Barcelona que antes de salir a las cinco de la tarde hallábase escalonados a la salida del puerto cinco barcos de vela, romperse al que estaba más distante la cadena del timón. Fecióse la fuerza del agua la llevó a estrellarse contra Casa Tunis, la proa sin que bastaran a evitar la catástrofe los esfuerzos de un remolcador de poca potencia para contrarrestar el empuje de las olas. El barco quedó herido y las tripulaciones tripulantes se han salvado y vino hasta ahora, sin que hayan aparecido los otros tres. A las diez de la noche todavía se veían los vapores, lo que significaba que cargaban del artillo, de lo que se lamentaba amargamente la Gaceta de Barcelona, siendo el caso en este asunto de rumores que oyó nuestro colega.

Según telegrama recibido, anteañoche, en la vía férrea de Reims, hay una capa de nieve de cinco metros de espesor. Las aldeas del Valle de Mena, están completamente incomunicadas.

El Vaticano acaba de tomar una determinación importante relativamente a la instrucción en Italia. Los que desean católicos se han comprometido a los que marcan las leyes del Estado. De este modo los alumnos de las escuelas católicas serán admitidos sin dificultad alguna en las universidades del Gobierno.

La importancia de esta determinación demuestra que el Vaticano inaugura una política más tolerante relativamente a Italia.

Se han presentado algunas causas de cólera en Buenos Aires.

La dirección de Sanidad espera detalles para adoptar las convenientes medidas.

Bajo la dirección de nuestro querido amigo don Francisco Cabrerá y Pineda, empleado a publicar en esta corte una revista semanal con el título de «El Aspirante a Notario», desistiendo convenientemente a la instrucción y defensa de los intereses de los individuos que imolaba el nombre del nuevo periódico.

Agradece en esta visita que nos ha hecho el primer número, a la que correspondemos gustosos, deseando a «El Aspirante» y su director muchos años de existencia y gran cosecha de suscripciones.

El ministro de Comercio de Inglaterra ha estado visitando varios de los principales puertos de España, á fin de preparar un proyecto de ley que en la próxima legislatura ha de ser votado por el Parlamento.

En la mañana del 40 se declaró un violento incendio en la casa que ocupan las oficinas del gobierno militar de Vigo, quedando el edificio reducido a cenizas en pocas horas.

El Tribunal Supremo de la Guerra ha puesto algunas dificultades a la concesión de la cruz pensionada de San Fernando al general Jovellar, según dicen varios periódicos.

Los fabricantes de Norte de Francia se quejan mucho del precio elevado de la hulla, la cual se importa en gran parte de Inglaterra y Bélgica, con el derecho de entrada.

Por el ministerio de la Guerra se ha remitido a informe de la Junta superior consultiva del ramo el proyecto de aumento de la guardia civil, con motivo de las reclamaciones que muchas provincias han hecho del personal del expresado cuerpo.

Anteayer bañó de Madrid el verdugo de esta audiencia para cumplir a ejecutar la sentencia, impuesta a los reos Pedro Aguilera Cabolla y Pedro y Roque Isquierdo Villanueva, por delito de robo y asesinato cometido el año 1872 en el pueblo de Membriera.

El martes ocurrió el tren-correo de Madrid, que salió de Valencia, un percance que, por fortuna, no produjo ninguna desgracia grave.

Al pasar dicho tren por los llanos de Par-

dines, entre Benifayó y Algemesi, cedió, sin duda, algun rail por el resquebrajamiento del terreno, y conservándose la máquina en los carriles, salieron de ellos los coches y siguieron un breve trecho descarrilados. El maquinista pudo detener la marcha del tren, haciendo escapar el vapor, pero experimentando una fuerte sacudida todos los carruajes, de los que quedaron algunos desquiciados. Varios viajeros sufrieron contusiones en aquel choque.

Algunos pasajeros, asustados, marcharon a pie hacia Algemesi a pesar de la lluvia que caía; pero los mas cuerdos aguardaron la llegada de un nuevo tren que los recogió, y prosiguieron su viaje sin novedad. Una vida, que fué de las que mas se alarmaron, desapareció, dejando en el tren una nietaita. Esta fué recogida en Algemesi, y al día siguiente fué encontrada la abuela, que se había refugiado en una alcazarilla.

Ben llegado a Santander los cañones Krupp de 15 construidos recientemente en Alemania y cuyo alcance máximo es de 8000 metros.

Se ha necesitado quince días de licencia para que pudan venir a Madrid las generales Palanca y Ripoll.

En la Bolsa de Bruselas se ha introducido una reforma importante al principio del año. De acuerdo con el municipio, se ha convenido y se ha practicado, los miembros que han de componer la comisión de dicha Bolsa, cuya principal misión consiste en formar el Boletín diario de la cotización, debiendo presentarse quince candidatos para elegir diez. De los quince, algunos electores quisieron destruir tres plazas a banquetes, para la mayoría, ha pensado de otra manera y todos los electores han sido agentes de cambio. Esta reforma revela que en la contratación de efectos públicos, se hace sentir la necesidad de asegurarse de la sinceridad de las operaciones.

El ministerio de Hacienda ha sedido al de la Guerra el 26 de Septiembre de la Merced de Ejeja, cuyo principio se ha comprometido a sufragar todos los gastos que ocasiona la instalación en aquel edificio del segundo depósito de instrucción y de casa de cuartos para el ejército.

Los jueces de primera instancia deberán hallarse en sus puestos el día del escrutinio de los diputados.

La prensa de provincias considera oportuna, y hasta obligatoria, la publicación de los programas de oposiciones, con motivo de haber dado a luz de Hacienda pública el señor don Modesto Fernandez y Gonzalez.

Esta madrugada se hallaban interrumpidas las líneas telegráficas de Asturias y Santander, y retrasado el servicio de las de Galicia y Valladolid. Las demás funcionan bien.

Según las partes recibidas, ayer llegó a Alicante y Palma y dejó en Avila.

Ayer se ha muy escasa la concurrencia del Bolsin, cerrándose este sin haberse realizado ni una sola operación.

Bajo la dirección de nuestro querido amigo don Francisco Cabrerá y Pineda, empleado a publicar en esta corte una revista semanal con el título de «El Aspirante a Notario», desistiendo convenientemente a la instrucción y defensa de los intereses de los individuos que imolaba el nombre del nuevo periódico.

Agradece en esta visita que nos ha hecho el primer número, a la que correspondemos gustosos, deseando a «El Aspirante» y su director muchos años de existencia y gran cosecha de suscripciones.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 28 de Diciembre último, resolviendo que la breca está sujeta a esta importación al impuesto del sello especial de ventas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 30 de Noviembre anterior, desestimando una reclamación del ayuntamiento de Vico del Marqués, contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real con motivo del arbitrio de pesa y medidas.

—Otra de igual fecha declarando que no procede estimar el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Villafraña de los Barros contra un acuerdo de la comisión provincial de Badajoz sobre reforma de una cuota en el repartimiento vecinal.

—Otra de la misma fecha desestimando el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Gotor contra un acuerdo de la comisión provincial de Zaragoza sobre repartimiento municipal.

—Otra de la fecha citada resolviendo en la forma que expresa el recurso promovido por el ayuntamiento de Villagarcía contra un acuerdo de la comisión provincial de Pontevedra sobre rebaja de ciertos derechos al arrendamiento de arbolitos municipales.

—Circular fecha 7 del corriente disponiendo que no pueda aplicarse el importe de los réditos que algunos presbíteros tienen contra el Tesoro a la redención de sus parientes del servicio militar, y que dice así: «Excmo señor: Enterado el rey (que Dios guarde) del expediente instruido en este ministerio con motivo de tres instancias suscritas por otros tantos presbíteros en solicitud de que se les permita aplicar el importe de sus créditos contra el Tesoro a la redención del servicio militar de sus sobrinos y otros parientes, y teniendo en cuenta S. M. que el conceder aquellas autorizaciones, podría haber fusorio el producto de la redención a metalico, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido desestimar las mencionadas instancias, disponiendo que esta resolución se considere de carácter general para todos los casos análogos que ocurran en lo sucesivo.»

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 5 del corriente dictando varias disposiciones para la instrucción de expedientes sobre sustitución de caminos y servidumbres interceptados por ferrocarriles.

—Otra fecha 11 del mismo, disponiendo las condiciones necesarias para que pueda darse curso a los expedientes sobre rescisión de contratos de obras públicas.

—Otra fecha 8 aprobando el proyecto presentado por el ayuntamiento de Bilbao, para la reconstrucción del puente del Arenal, llamado puente de Isabel II.

—Otra fecha 14, que ya hemos anunciado sobre poder sustituir algunas asignaturas, y que ya hemos impreso tras recibimos íntegra. Dice así:

«En consideración a las dudas que ha ofrecido el cumplimiento de la real orden de 25 de Setiembre de 68, según resulta de las repetidas consultas de los rectores, y teniendo en cuenta que por efecto de las modificaciones que en interés del servicio de la enseñanza se han introducido en la legislación del ramo, muchos alumnos adelantados en sus estudios se ven precisados a prolongar los más de lo necesario y de lo que se exige a los que principian la carrera; S. M.; de conformidad con el espíritu dominante de las consultas de los rectores, ha tenido a bien ordenar las disposiciones siguientes que regirán en el presente curso académico.

1.º En la facultad de derecho, sección del civil y canónico, podrán simultanearse asignaturas del 6.º preparatorio, como las de economía política y derecho político y administrativo, con las demás de la carrera.

2.º Los alumnos que conforme al decreto de 29 de Setiembre de 1874 hubieren probado en tres años las asignaturas de derecho romano y derecho civil español, podrán simultanear en el presente curso las de derecho canónico, derecho mercantil y penal y procedimientos judiciales.

3.º Los alumnos de la facultad de medicina que por las incompatibilidades que es preciso observar en el estudio de la terapéutica, podrán simultanear esta asignatura con las de prología médica, quirúrgica y obstetricia.

4.º En la facultad de filosofía y letras el conocimiento analógico de la lengua griega y el idioma de sus formas y elegancias sintácticas y bellezas oratorias y poéticas que constituyen dos asignaturas de seccion alterna a cargo de dos profesores, deberán preceder a la literatura clásica, griega y latina.

5.º Quedan facultados los rectores para ampliar la matrícula, conforme a las anteriores disposiciones, de los alumnos que lo soliciten dentro de todo el presente mes, anunciándolo en los sitios de costumbre para que llegue a conocimiento de los interesados.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La Dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 48 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, holas 26 de sorteo, números 481 a 486, de señalamiento.

Idem id. no depositados, intereses del primer semestre de 1875, holas 49, 50, 54 y 52 de sorteo, números 374 a 330, 591 a 600, 364 a 329 y 254 a 309 de señalamiento.

La misma dirección general ha acordado los que se expresan a continuación para el día 49 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Resguardos al portador, amortización de 1874, holas 26 de sorteo, números 261 a 270, de señalamiento.

Idem id. no depositados, intereses del primer semestre de 1875, holas 63, 64, 65 y 66 de sorteo, números 284 a 290, 791 a 800, 494 a 260 y 464 a 470 de señalamiento.

—De orden de la Dirección general del Tesoro, el día 18 del actual, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central de Hacienda pública, las lecturas de copones de bonos del Tesoro de la primer emisión del vencimiento de 24 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 240 a 259 de presentación y 240 a 299 de orden para el pago, e importantes 25 359 pesetas.

(Gaceta de hoy.)
MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden dando de baja en el ejército al capitán de infantería don Filomeno Irujo Valcarlos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada promovido por el ayuntamiento de la Solana, contra un acuerdo de la comisión provincial de Ciudad Real, con motivo de la cuota impuesta a don José Enriquez para el sostenimiento de la guardia rural.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por don José Grandal y don Vicente Brando, vecinos de Neda, contra un acuerdo de la comisión provincial de la Corona, sobre rebaja del premio de cobranza en sus cuotas impuestas en el repartimiento municipal.

—Otra revocando los acuerdos de la comisión provincial de Huesca sobre un crédito reclamado a la municipalidad de Oto.

—Otra resolviendo el recurso promovido con motivo de un reparto vecinal practicado por el ayuntamiento de Castellón de la Plana para cubrir el cupo de 35 hombres que correspondieron a dicha capital en el reemplazo de 1869.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la vía contenciosa administrativa para la demanda presentada a nombre de don Nicolás Maderiaga sobre revocación de la real orden que declaró fenecido y sin curso el expediente de registro minero titulado *Jasusa*.

—Otra resolviendo que no procede la vía contenciosa para la demanda incoada en representación de don Antonio Moreno Gallego, contra la real orden que revocó un decreto del gobernador de Murcia, cuya autoridad mandó se cancelase el registro minero *San Roque* y quedase subsistente *La Serpresa*.

mes en Oriente, Inglaterra y Rusia propendrían probablemente un desarme general, con gran satisfacción de todas las potencias.

BOA 44.—La Cámara de los pares ha aprobado hoy el proyecto de construcción de los ferrocarriles de las dos Beiras.

En su 61.ª sesión los diputados hablaban aurohado también.

VIENA 44. noche.—La Cámara de señores ha discutido hoy la ley relativa los convenios.

BERLIN 16.—El Oficial confirma que los buques de guerra serán puestos en servicio activo solamente después de haberse fijado los gastos con el presupuesto.

PARIS 16. tarde.—El municipio de París ha elegido a Victor Hugo delegado para las elecciones de senador. El señor Spuller será su suplente si Victor Hugo está impedido por cualquier motivo ó por su salud.

GUERRA CIVIL.

Del *Diario de San Sebastian*, del 13 del que sigue, copiamos las noticias siguientes: «Según el *Cuartel Real*, no han podido utilizar todavía los carlistas las dos locomotoras que hace ya sobre tres meses extrajeron de la estación de Pamplona, las cuales se hallan desarmadas sin haber podido llegar traerlas a Alsásua.

—Nos dicen de la frontera que estos días ha pasado al campo carlista, procedente de Londres, Mr. O'Clarks, teniente coronel mayor de artillería.

Parece que Mr. O'Clarks que ha traído pliegos y algunos fondos del comité carlista de Londres, ha asistido en Bayona a una reunión celebrada estos días por varios personajes tanto franceses e ingleses como españoles, afectos a la causa de don Carlos, siendo después acompañado hasta San Juan Pie del Puerto por varios legitimistas.

Mr. O'Clarks debe encontrarse actualmente en Tolosa.

—Escriben de Durango que estos días se han dado algunos combates a los voluntarios carlistas de aquel distrito, pagados en moneda de cobre de Carlos III, de la fábrica de Oñate.

—No es cierto, como dice el *Cuartel Real*, que se halla enfermo en cama el general Moriones.

—Los proyectiles lanzados sobre esta ciudad por las baterías enemigas de Arratsain, durante el día 12 de Enero, ascendieron a 27.

Las hostilidades han continuado hoy, lanzándonos hasta las cinco de la tarde 49 disparos.

El *Cuartel Real* del 9 escribe un hueco artículo de fondo contra *Los impacientes* que consideran lento el triunfo de las armas reales (7), contra dos que se acuestan, por ejemplo en Estella, Durango ó Tolosa, y quisieran despartar en Madrid, Barcelona ó Zaragoza.

Las grandes empresas viene a decirse, necesitan tiempo, y la acometida por don Carlos Chapas, según su orden, mas sublimada mas heroica, mas grande, que las realizadas por don Carlos I y Felipe II contra el progreso, y que la lucha sostenida por nuestros señores contra el ejército de Napoleón.

De manera, que a pesar de todas las frases declaratorias, y de relumbros del órgano de don Carlos, lo positivo es que en el campo carlista hay muchos impacientes por no darle otro nombre, que no ven tan sereno como quisieran los voluntarios que van a gusto en el machito, el triunfo de la santa causa.

—Durante las primeras horas de la mañana una espesa niebla impedia hoy por completo la vida de las baterías enemigas de Arratsain.

—Según una carta de Navarra los tumultos producidos recientemente en Estella por el 6.º batallón navarro, reconocieron por causa de no haber querido admitir el comercio de la nueva moneda acuñada con el busto de don Carlos, con la que se pagaron los haberes de aquel.

—Se nos asegura que esta mañana ha sido desmontada por nuestra artillería la pieza enemiga de Arratsain. Parece confirmar esta noticia el silencio que guarda la batería carlista desde poco después de las nueve de la mañana.

—El órgano carlista de Tolosa pretende que la suspensión de coches-correos a Irún se debe a los continuos y agridios golpes de mano de las partidas carlistas, que rechazaban batallones y convoyes, haciéndoles tomar direcciones penosísimas, causándoles diariamente notables bajas de muertos, heridos y prisioneros.

—Es Vd. andaluz, compadre? Capaz es el periódico de Tolosa de pretender hacernos creer que los coches-correos marchaban por Jaizquíbel por temor a los atrevidos golpes de mano de sus partidas volantes.

—De una carta que, con fecha 10, escribe el *Diario de San Sebastian* su correspondiente de la frontera francesa, tomamos los siguientes párrafos:

«Hace algunos días se recibió en San Juan de Luz orden de internación, expedida a instancias del consulado general de España en Bayona, contra el organista español de aquella villa, señor Aramburu, al que se acusa de ser el administrador encargado en la frontera de la correspondencia clandestina para el campo carlista.

Los viajeros de San Juan de Luz promovieron con ello una gran algarada y gran parte de aquel vecindario, adicto como usted sabe a la causa de don Carlos, reclamó contra dicha orden de expulsión, fundándose en que el señor Aramburu era considerado allí como un *compatriota*; como si el vivir muchos años en un país y el casarse en él autoizara a los organistas a ser administradores de la correspondencia clandestina para sostener la guerra civil con un país amigo.

Escuso decir a usted que por la frontera sigue pasando contrabando como de costumbre, habiendo recibido los carlistas recientemente por la misma bastante número de uniformes destinados a las fuerzas facciosas de Navarra.

Hace unos días pasaron también por Lasaola varios sacos de monedas de cobre de cinco y diez céntimos, sin acañar, con destino a los carlistas.

«Cuando se ocupará la frontera por nuestras tropas, y se privará a los carlistas de los grandes recursos que de ella obtienen para el sostenimiento de la guerra?

«El aniversario de la proclamación de don Alfonso se ha celebrado en Irún y Fuenterrabía con grandes iluminaciones, a las que ha contribuido principalmente Mr. Dupresoir, quien cedió al ayuntamiento de Fuenterrabía con dicho objeto dos mil vasos de colores, varias estrellas y luces de bengala, así como también el municipio de Irún.

En la primera especialmente de las ciudades citadas hubo gran animación, tocando el tamboril y la charanga durante las primeras horas de la noche.

Hay gran movimiento de fuerzas carlistas que tan pronto se cargan hacia la línea de Urnieta como a la de Bizondio, teniendo un ataque de nuestras fuerzas. Según algunos presbíteros, tratan de resistirse a todo trance en las líneas indicadas, pues comprenden que perdidas estas, su situación se hace insostenible.

«En los diarios de San Sebastian que hemos recibido, ayer, encontramos las noticias que siguen, comunicadas de la frontera francesa:

«La situación financiera del carlismo va siendo cada día más apurada, y las diputaciones facciosas tropiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.

Uno de estos días se ha reunido en Villafraña, en sesión extraordinaria, la llamada diputación de Guipúzcoa, celebrando una larga sesión, en la que se propusieron los más desahucados planes para sacar cuartos.

Bastele a Vd. saber que hubo miembro que, como una de las medidas salvadoras, propuso una contribución especial sobre las soldadas de las ciudades de servicio. Se habla también de un nuevo empréstito en perspectiva (forzoso por supuesto) y esto será lo más posible, por mas que el país esté ya agobiado de tantas cargas y gabelas como sobre el pesan, y se le hayan arrancado tantas contribuciones, con bien escaso fruto por cierto para el pobre contribuyente.

Estos días, y entre ciertas personas iniciadas en los altos secretos de Estado se ha llegado a hablar de ciertos proyectos de divorcio entre don Carlos y su esposa, a quien antes llamaba a boca llena y a cada momento el *angel de la caridad* el órgano del Pretendiente, que guarda mucho tiempo, como lo habrá usted notado, el más absoluto silencio acerca de aquella señora.

Sábese que la vida relajada que lleva el Pretendiente, y aun se dice también que ciertos manejos de don Margarita para llegar a la paz, han contribuido en efecto a entibiar los lazos que los unen y a crear una tirantez hasta ahora desconocida.

—Escriben de Huesca confidencia 40: «La batería Antonenagueas ha enviado hoy con grandes intervalos 16 granadas, reanudando posteriormente el fuego y lanzándonos cuatro granadas más, la última de ellas a las once y 45.

Ha llegado también aquí una nueva compañía de ingenieros en reemplazo de la que había anteriormente.

El día 11 continuó el bombardeo, lanzando los enemigos hasta 44 proyectiles.

—Los carlistas, según dicen de Navarra, están llevando gran número de cabezas de la Arzoza y el Baztan, a cuyos valles imponen cada día mayores sacrificios.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada referentes a la insurrección carlista, en el ministerio de la Guerra, carecen de importancia, y así lo anuncia el periódico oficial de hoy.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—Según la nota que de la Gaceta copiamos en otro lugar, el *POPULAR* ha pagado en lo que va de año y por derechos de timbre, 11,318 rs. 6 sea por el estilo *Imparcial* doctor Carrido, 865,800 reis por el mismo.

«Así para que abunde, como la celebrísima nota del *Imparcial*, de sus 10.000 y pico ejemplares de tirada diaria, todos los días.

Ayer se ha practicado un robo de varias ropas y de una cartilla del Monte de Piedad, en la calle de Tudescos, núm. 49, principal izquierda. El pagado de guardia dispuso la detención de la criada de la casa, de la cual se dice que está confesa, como autora del delito.

Las prendas fueron señaladas y se hallaron en poder de la justicia.

Ayer fue curado en la casa de socorro de la calle de Preciados un anciano que, hallándose hace dos días solo en su casa, calle de San Bernardo, núm. 28, cuarto tercero, se cayó en el brasero, quemándose la pierna izquierda.

La gravedad de la quemadura es tal, que por consecuencia de ellas ha de resultar la muerte, según la opinión de los facultativos. El juzgado de guardia interviene en el asunto.

El tren descendente de Guadalajara atropelló ayer a un guardafrontera en el kilómetro 12, cerca de Vicalvaro y en término de la misma villa, fracturándole una pierna. En el mismo tren fué conducido a Madrid y llevado después al Hospital General, fué preciso amputarle la pierna. El juzgado de guardia pasó a recibirle declaración, lo cual efectuó el paciente con poca estension, a causa de su mal estado.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Ha transcurrido la primera quincena del mes primero del año actual, y los negocios mercantiles se resienten de la languidez con que han terminado al finalizar el año último.

Así pues, son de tan poca importancia las noticias que tenemos a la vista, que no encontramos en ellas mérito bastante que justifique el que nos detengamos, a reseñarlas especialmente.

Por esta razón hemos de limitarnos según costumbre, a detallar lo que quiere que haya

currido en las localidades de que tenemos noticia, y de esta manera pondremos mejor al corriente a nuestros lectores del movimiento mercantil, del estado de los campos y de la temperatura que reina en las distintas comarcas de que vamos ocupándonos.

Y empezaremos dando cumplimiento a nuestra tarea por Aragón, cuya temperatura helada por las nieves que cayeron el día 10, fué causa de que en el mercado no se hiciera operación alguna en los trigos, contribuyendo mayormente a la paralización que viene notándose en cereales en dicho centro la baja sufrida en aquellos, tanto en el extranjero como en algunos puntos de España.

Barcelona: Es de creer, pues así nos lo avisa nuestro correspondiente, que en la segunda quincena del presente mes, se acepten algo las operaciones en sentido favorable, puesto que en la que acaba de transcurrir no han ofrecido aquellos interés de ningún género.

Burgos: Terminó el año último, dejando en por de sí memoria de la vida lánguida y azarosa que durante el mismo corrió para el comercio.

Durante la primera semana del año no han ofrecido interés alguno los negocios, pues aun no habían terminado los trabajos de escritorio, reguladores de las liquidaciones y balances.

Así es que durante los primeros días de igual número de los presentes, no se ha hecho más que esperar que los trabajos cargados en la cuenta corriente de mercaderías que había decaído y diferida, habiéndose llamado después los buques de los almacenes con nuevas expediciones de cereales y harinas.

Ciudad de Rejijo: El ganado está sufriendo horriblemente a causa de la sequedad y fría temperatura que reina en esta comarca.

Los precios de los cereales se declararon en alza en los primeros días de la anterior semana.

Fuenteauco: Los trabajos del campo se hallan en plena paralización por el estado de la tierra, no permite ser practicada en ella los trabajos propios de la estación.

La contratación de cereales estuvo regularmente animada.

Mayorga: Las fuertes y continuas heladas que cubren la superficie de las tierras de esta comarca, impiden la aplicación en las de los instrumentos agrícolas, por cuya razón ni los sembrados han nacido aun, ni los labradores pueden dedicarse en sus habituales tareas, y los mercados se resienten de falta de animación.

Medina: Las nieves y los fríos, quitan la concurrencia de compradores a los mercados, así que en estos, por aquellos y con escasísimas ofertas de granos, no han ofrecido interés alguno.

Potes: Las fuertes heladas, han endurecido de tal modo la abundante nieve que ha caído, que el mercado ha sido muy escaso en toda clase de artículos, teniendo estos muy poca salida.

Rioseco: Continúa esta plaza tan desanimada como en las últimas semanas del año último, contribuyendo en gran parte al haberse interrumpido el negocio por el canal a causa del hielo, lo cual hace impracticable las tareas de carga y descarga en el muelle.

Las entradas de cereales siguen siendo reducidas, y los precios, en consecuencia, muy altos, pues aun que hay tomadores, faltan cedentes, y no se conoce al tiempo el precio a que los últimos cesarán.

Rueda: Continúa esta localidad en el mismo estado que reseñamos en nuestra anterior Revista.

Santander: si se exceptúan los embarques y las operaciones de harinas, figurando las primeras por cifras respetables, nada más ha ocurrido en esta importante plaza, durante las dos semanas transcurridas del mes actual.

La quincena ha sido completamente perdida para los negocios, y lo peor no es esto, sino que todo hace creer se prolonga demasiado semejante estado de cosas, mientras alguna circunstancia extraordinaria no impulse de tal manera los negocios, que entren estos en su ordinario curso de animación y actividad.

Tamames: lo único que podemos decir de este centro es que, en su último mercado, se presentó con abundancia ganado de cerda, reinó mucha animación en las ventas, y a muy buenos precios se dio salida a todas las cabezas presentadas.

Torrelavega: a pesar de ser festivo el día que se celebró el último mercado, estuvo bastante concurrido, sin haber sufrido alteración en los precios de los artículos presentados con relación a los que rigieron en el anterior.

Toro: hace unos dos meses que este mercado viene en visible decadencia, contra lo que ha sucedido en años anteriores. No puede atribuirse a otra cosa la causa, sino a los crecidos derechos de entrada impuestos por fanega a los granos destinados a la exportación, y fundase este concepto en la observación que viene haciéndose respecto de los mercados vecinos, pues mientras estos crecen en importancia y concurrencia, en razón a no pesar sobre ellos aquel gravamen, el de esta plaza aminora la suya, reduciéndose los granos presentados a lo necesario para el consumo local, los almacenes de compra están desiertos y la población carece de la animación y vida que le presta la concurrencia de forasteros.

El temporal en los primeros días de la anterior semana era bastante rigido, a causa de las continuas y fuertes heladas.

Tudela de Duero: lamentable aspecto presenta esta localidad, en sus relaciones mercantiles: la escasez de entrada de granos, ofrece tan poco interés que no puede hacerse mención especial de ninguna de las operaciones llevadas a cabo en granos. En vinos se han efectuado algunas ventas, sin variación en los precios, sucediéndose alguna más animación, durante la última semana, en las transacciones de este líquido, respecto de la encalmada que estuvieron en la anterior.

El temporal es inaguantable de hielos y nieves, cuando lo que se desea son las lluvias para la planta mayor y especialmente para los viñedos, que es la principal riqueza de

este pueblo, y si aquellas no favorecen pronto las plantaciones, se perderán la mayor parte de ellas.

La mayor parte de los braceros se hallan sin jornal, por la imposibilidad de trabajar las tierras, así es que la miseria aumenta, y gran número de los viñedos sostienen algunos de aquellos, pero no es posible hacer lo mismo con todos porque no hay donde ocuparlos.

Valencia: nada de particular han ofrecido los negocios en esta plaza durante la última semana.

En Denia, han comenzado las plantaciones de caña de azúcar, calculando algunos agricultores que poniéndola ahora en el suelo, cuando lleguen los calores de la primavera y nazcan las plantas habrán arraigado ya y crecerán con más vigor, de modo que probablemente ya no cesarán las nuevas plantaciones, que se espera tomen un gran desarrollo.

Zamora: los excesivos fríos y las fuertes heladas, tienen tan acobardados a vendedores y compradores, que retraídos en sus casas, no presencian concurrencia a los mercados, por cuya razón se celebran estos sin animación alguna y sin interés para la contratación.

Y con lo dicho hasta aquí, damos por terminado la semana que habíamos prometido a nuestros lectores, pasando a ocuparnos ahora de los precios que han alcanzado al detall en las principales artículos de consumo y que en las localidades que reseñamos los siguientes:

ALCANAR (Tarragona) 43 de Enero.—Algarrobas negras 5 pesetas quintal catalán. Cebada 4 25 leña seca 4 rs. Habichuelas de 6 a 6 75 barquilla maíz 4 25 0.

ACEITE 4 25; vino cántaro 4 25. Naranjas 43 pesetas quintal.

ANIBORRA (Teruel) 7 de Enero.—Después de los intereses fríos, 7 hijo tero, estos continúan con alguna menor intensidad. Los sembrados están en muy mal estado en este pueblo, aunque los hay sembrados a éste que no han sembrado. La sequitina ha perdido en el año 50 por 100 por causa de los hielos. Se va recolectando con gran dispendio del cosechero. En la ribera estamos frustrados con el hielo, pues presenta tan mal cariz que tenemos se hielan los árboles, y principalmente el olivo joven. En fin, todo son calamidades, señor director, y que no se tengan en cuenta en ese Madrid!

Los cereales se mantienen con tendencia al alza, y sus precios actuales son:

Trigo puro de 47 a 48 rs. anega de 42 al mudes; mercacho 42 a 43; centeno de 40 a 44.

Arroz nuevo en las 114 pesetas arroba de 24 litros.

Cebada 48 pesetas catalán.

Vino cinco reales cántaro de 32 litros.

La casa de exportación de cereales como bien la cosecha de vino y aceite no es gran cosa la de esta villa.

AREVALO (Valladolid) 43 de Enero.—Trigo de 35 a 36 1/2 reales fanega; cebada de 24 a 25 1/2; centeno de 24 a 25; algarrobas de 27 a 28; maíz de 18 a 19; habas de 28 a 29; garbanzos de 28 a 29; habas de 28 a 29; garbanzos de 28 a 29.

ALGICIRAS 44 de Enero.—Trigo de 48 a 50 rs. fanega; cebada de 28 a 29; maíz de 48 a 50; habas de 28 a 29; garbanzos de 28 a 29.

Arroz de 50 a 22 rs. arroba.

Aceite de oliva a 68.

Petróleo de 56 a 60 rs. caja de dos latas.

Carnes de cerdo a 50 cuartos libra; idem de vaca a 32; idem de cerdo a 55; tocino serano a 58; idem salado a 80; idem fresco a 84.

BARCELONA 44 de Enero.—Harinas: Primera de Castilla superior de 47 a 47 1/4 duros el quintal; idem primera regular de 46 y medio a 46 3/4 id. id.; primera Aragón superior de 46 a 46 1/4 id. id.; idem regular de 45 1/4 a 45 3/4 id. id.; Barcelona y su radio: Primera Blancas superior de 47 a 47 1/4 id. id.; primera de fuerza de 47 a 47 1/2 id. id.; primera regular de 46 1/4 a 46 1/2 id. id.; segunda de 43 a 43 1/2 id. id.; tercera de 40 1/2 a 42 1/2 id. id.

El precio es per quintal catalán de 41 6 kilos dentro de Barcelona ó sea incluso el derecho de consumo.

Salvados: Salvado de 9 1/2 a 10 rs. la cuarta de 20 litros, salvado de 8 a 8 1/2 idem idem; menudillo de 5 1/2 a 6 id. id.

Aceites: Fuera puestas de 23 a 24 duros la carga y de 26 a 27 id. con derecho de consumo, según clase.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 26 a 27 rs. la botija, cajas de 12 botellas de un litro, de 400 a 404 reales caja; cajas latas de un quintal para el Sur de América de 42 a 42 1/2 duros caja.

Aguardientes: Los espíritus de vino de 24 grados de 57 a 58 duros; la pipa jerezana franco a bordo; id. de orujo de 38 grados de 47 a 48 duros id.

Cueros: Acaban de recibirse 4.200 cueros procedentes de Rosario de Santa Fé por Jujuy, y otra partida de 4.472 cueros de Marsella por Danube.

Precios corrientes al consumo:

Buenos Aires clases superiores de peso 24 a 26 libras de 44 a 42 libras catalanas el quintal de 41 6 kilos; id. inferiores de 36 a 40 id. id.; Puerto Rico de peso libras 38 a 39 libras catalanas quintal.

Algodones: Nueva Orleans y Mobila de 20 a 20 1/4 peses sencillas el quintal catalán de 41 6 kilos; Charleston y Savannah de 18 3/4 a 19 id.; Pernambuco de 18 1/2 a 19 1/4 idem; Santos ó Surcaba de 18 a 18 1/4 idem; Puerto Cabello de 18 a 18 1/4 id.; Cumaná de 18 a 18 1/4 id.; Soubojeach de 16 a 17 id.; Levantes bajos de 14 a 15 id.

Durante la semana se han recibido 40.893 balas.

BURGOS 44 de Enero.—Trigos mechos, blanquillos y rojos, para el comercio, buenas clases, de 34 1/2 a 36 rs. fanega; idem clases más bajas a 33 y 34; trigos alagos de 39 a 43; centenos a 22 y 23; cebadas solicitadas y animación en las compras de 23 a 25; avenas a 16 y 17.

CADIZ 44 de Enero.—Resos entradas en el matadero. Vacunas 46 de 1 50 a 1 25 pesetas kilo.

Lanars 2 a 4 00.

Cerdos 30, de 4 75 a 4 81.

CORDOBA 44 de Enero.—Trigo de 17 a

34; cebada de 19 a 23; habas de 35 a 38; garbanzos de 62 a 95; escasa de 17 a 20. Aceite en los molinos de 50 a 55; id. en la ciudad de 62 a 66.

CIUDAD RODRIGO (Salamanca) 43 de Enero.—El trigo candeal se vendió de 33 a 30 rs. fanega; trigo barquilla de 24 a 26; cebada de 18 a 20; centeno de 18 a 20; algarrobas de 20 a 24 id.; garbanzos de 50 a 50 id.

Harinas: Primera a 13 y segunda a 12. Aceite de 70 a 74 rs. cántaro.

Vino de 46 a 48.

Patatas a 3 rs. arroba.

CANTALAPIEDRA (Salamanca) 42 de Enero.—Trigo candeal de 33 a 33 1/2 rs. las 94 libras sin peso para fuera del pueblo 31 a 34 1/2; cebada de 19 a 20 rs. fanega; centeno a 19 y 20 id.; algarrobas a 26 id.; garbanzos de 80 a 100 rs. fanega.

FUENESAUO (Zamora) 44 de Enero.—Trigo de 31 a 34 rs. fanega; centeno a 31; cebada a 20; avena a 14; guisantes a 30; algarrobas a 25.

Vino a 40 rs. cántaro; aguardiente a 24.

FIGUERAS (Gerona) 43 de Enero.—Trigo hectolitro de 22 80 a 19 38; centeno a 43; cebada de 10 63 a 10; avena a 40; maíz a 14 43; mijo a 14 50; habichuelas de 35 a 28 75; garbanzos de 43 75 a 34 25; habas a 43 50.

Vino a 32, 36; aguardiente a 36 40; aceite a 80 50.

GALVE (Guadalupe) 43 de Enero.—El mercado de ayer un poco concurrido, como consecuencia de la estación fuerte en nieves, vientos y hielo por que atravesamos; los pocos cereales que se pusieron a la venta alcanzaron los precios de 33 a 34 rs. fanega de trigo puro; 24 a 28 el común; 19 50 a 20 el centeno, y de 18 a 18 75 la cebada.

GRANADA 45 de Enero.—Trigo de 42 a 44 pesetas; cebada de 6 50 a 6; habas de 44 a 44 50; garbanzos de 18 a 19; yerros de 40 50 a 44.

GIJON (Oviedo) 44 de Enero.—Aguardientes: Tarragona a 70 pesos pipa; id. doble a 82; cría de 72 a 74; aceites: de segunda de 57 1/2 a 59 rs. arroba.

Cacahes: Guayquil de 4 50 a 5 rs. libra; Caracas de 5 1/2 a 6, según la clase; café superior de Puerto Rico a 30 pesos quintal; Cebada de 33 a 40 rs. fanega.

Carbones: Criado, primera, a 3 90 reales a bordo; id. id. segunda, a 3 75; todo uno hecho con menudillo labado a 3 40; todo uno natural a 2 90.

Galicia a 3 10; menudillo labado primera, a 2 25; id. id. segunda, a 2 50; cellos de Langre a 5 id. de hierres a 6 25.

Suela gallega limpia a 7 25 rs. libra; cuero al pelo a 5 25.

Grasa de sardina a 43 pesos pipa.

HUELVA 43 de Enero.—Trigos, de 56 a 60 reales fanega; habas de 44 a 48; cebada, de 25 a 26; garbanzos, de 90 a 120.

Aceite de comer, de 80 a 60 rs. arroba.

Jabón de Sevilla, de 48 a 50.

HUECA 43 de Enero.—Trigo: De monte catalán, de 35 1/2 a 36 1/2 pesetas el cahiz; huerta del Jalon, de 32 a 32 1/2; de Zaragoza, de 31 a 32; centeno, de 17 1/2 a 20; morcacho de 23 a 22; cebada de huerta marzal, a 20 pesetas cahiz; común de 18 a 20; monte a 18; maíz hembrilla de 27 a 22 pesetas cahiz; común de 19 a 20; habas de 24 a 22 pesetas cahiz; harinas de primera clase de 22 1/2 a 23 pesetas el saco de 400 kilos; de segunda de 29 a 29 1/2; tercera sin remolajo de 24 a 26; tercera con remolajo de 19 a 22; salvados, cabezuela, de 7 a 7 1/2 pesetas cahiz; menudillo, de 4 a 4 1/2; salvado, de 3 1/2 a 3 3/4; tástara de 4 a 4 1/2.

JAEN 45 de Enero.—Trigo de 48 a 53; cebada de 23 a 25.

Aceite en la ciudad a 60 rs., fuera a 56.

JEREZ 44 de Enero.—Trigo de 50 a 56, idem nueva, de 24 a 26; garbanzos de 85 a 148; alpiste de 440 a 450; id. nueves de 50 a 52; maíz de 57 a 60; alverjones de 57 a 60; yerros a 60.

LEDESMA (Salamanca) 42 de Enero.—Trigo candeal de 34 a 32 rs. fanega; centeno de 20 a 21 id.; cebada de 19 a 20; algarrobas de 26 a 27.

Cerdos de destete a 10 rs. uno; id. de año a 40 id. uno; cerdos en vivo según peso de 46 a 60 rs. arroba.

MADRID 46 de Enero.—Carne de vaca de 0 59 a 1 pesetas la libra.

Carnero de 0 83 a 0 82.

Terñera de 4 a 2.

Despojos de cerdo de 10 a 10 50.

Tocino ahuejo a 0 21.

Fresco a 0 31.

En canal de 24 a 24 50.

Lomo a 1 25.

Jamón a 1 50 a 1 75.

Pan de dos libras de 0 38 a 0 44.

Garbanzos de 0 25 a 0 29.

Judías de 0 24 a 0 28.

Arroz de 0 25 a 0 41.

Lentejas de 0 24 a 0 29.

Carbon vegetal a 1 75.

Mineral a 0 94.

Cok a 0 84.

Jabón de 0 58 a 0 64.

Patatas de 0 06 a 0 09.

Aceite de 0 58 a 0 64.

Vino de 0 23 a 0 25.

Petróleo c. de 0 35 a 0 38.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Garbanzos f. de 10 25; a 13 25.

Patatas f. de 10 25; a 13 25.

Huevos f. de 10 25; a 13 25.

Carne f. de 10 25; a 13 25.

Arroz f. de 10 25; a 13 25.

Trigo f. de 10 25; a 13 25.

Cebada f. de 10 25; a 13 25.

Algarrobas f. de 10 25; a 13 25.

Cebada de 7 a 7 1/2 reales el doble deca litro.

Cominos: nueva cosecha se ofrecen a 3 reales.

VALLADOLID 45 de Enero.—En el día ayer entraron en los almacenes de Sotillo y Arco de la Estación 60 fanegas de trigo que se cotizaron al 36 1/4 rs. fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron a 36 1/4 rs. fanega.

Precios de las harinas en estas fábricas al detall primera clase a 44 rs. arroba; segunda a 43 y tercera a 42.

ZAMORA 45 de Enero.—Trigo en depósito de 38 a 33 1/2 rs. las 94 libras; id. en el mercado del interior para el consumo local de 35 a 37 rs. fanega; cebada de 19 a 21; centeno de 20 a 22; algarrobas de 26 a 27; garbanzos de 100 a 100.

ZARAGOZA 45 de Enero.—Trigos, monte catalán de 35 1/2 a 36 1/2 pesetas cahiz; hembrilla de 33 a 33 1/2; común de 32 a 32; de huerta del Jalon de 32 a 32 1/2; de Zaragoza de 31 a 32; centeno de 19 1/2 a 20; morcacho de 23 a 24; cebadas, de huerta marzal a 20 pesetas cahiz; común de 18 a 19; de monte a 18; maíz hembrilla de 41 a 22 pesetas cahiz; común de 49 a 20; harinas de primera de 32 1/2 a 34 pesetas saco de 100 kilos; segunda de 29 a 30 1/2; tercera sin remolino de 24 a 26; tercera con remolino de 19 a 22.

Habas de 24 a 28.

Salvados, cabezuela de 7 a 7 1/4 pesetas cahiz; menudillo de 4 a 4 1/4; salvado de 3 1/2 a 3 3/4; tástara de 4 a 4 1/4.

ZARA.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Fondos públicos. Ultimo precio. Mov. A. B.

</

